

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067**

Fecha: 13/NOVIEMBRE/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2014 00239	Ejecutivo Singular	EDWER - PEREZ ACOSTA	NESTOR - HINOJOSA ALARZA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUIEN REVOCA DESICION Y EN SU LUGAR DECRETA MEDIDA CAUTELAR	12/11/2020	
20001 31 03 001 2018 00214	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO - ROMERO PORTO	SERGIO DAVID PEREZ SIERRA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUIEN REVOCA LA DESICION ADOPTADA EL 09 DE ABRIL DEL 2019	12/11/2020	
20001 31 03 001 2019 00040	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALBERTO MARIO BORRE SILVA	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 30 DIAS A FIN DE QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL DE NOTIFICACION	12/11/2020	
20001 31 03 001 2019 00278	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	LUIS FERNANDO LACOUTURE ACKERMAN	Auto de Trámite AUTO REITERA ENTREGA ANTICIPADA	12/11/2020	
20001 31 03 001 2019 00289	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO Y SE ORDENA A LA SECRETARIA REMITIR COPIA DEL DESPACHO COMISORIO LIBRADO CON ANTERIORIDAD	12/11/2020	
20001 31 03 001 2020 00132	Ejecutivo Mixto	OMAR - GELLES SUAREZ	MARIA EUGENIA - TERNERA DE QUINTERO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES CONFORME FUERON SOLICITADAS	12/11/2020	
20001 31 03 001 2020 00132	Ejecutivo Mixto	OMAR - GELLES SUAREZ	MARIA EUGENIA - TERNERA DE QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	12/11/2020	
20001 31 03 001 2020 00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	OSCAR MIGUEL TOM SOCARRAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - DECRETA MEDIDA CAUTELAR	12/11/2020	
20001 31 03 001 2020 00140	Divisorios	JAIME ERNESTO- BELTRAN HERRERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA, ORDENA INSCRIPCION, RECONOCE PERSONERIA	12/11/2020	
20001 31 03 001 2020 00154	Ejecutivo Singular	EDUARDO ALFONSO ROSADO HERRERA	ESTELLA MARINA ROCHA LENGUA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	12/11/2020	
20001 31 03 001 2020 00154	Ejecutivo Singular	EDUARDO ALFONSO ROSADO HERRERA	ESTELLA MARINA ROCHA LENGUA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELARES CONFORME FUERON SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE	12/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/NOVIEMBRE/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IRIDENA LUCIA BECERRA OÑATE
SECRETARIO